



"2012, Año de la lectura"



INMUJERES/DGTPG /SE/1126/2012
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Segundo Trimestre 2012

México, D.F., 23 de agosto de 2012

C. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA
OFICIAL MAYOR
RAMO 20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PRESENTE

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA

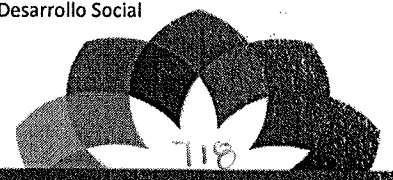


Jose 12:35

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFR
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico.
- C. María Amada Schmal Peña.- Directora General Adjunta de Vinculación y Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social
- C. María Del Rosario Campos Beltrán.- Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social

Handwritten initials



Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P003 Actividades Orientadas a la Evaluación y al Monitoreo de los Programas Sociales UR: VQZ	
Presupuesto Anexo 10	Original: 7.0 mdp	Modificado: 7.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar una valoración de la operación de políticas en los temas prioritarios en materia de prevención, atención, y sanción de la violencia de género.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>Indicador Número de Evaluaciones de Proceso a programas del Anexo 10 realizadas. Se contrataron tres evaluaciones de procesos, cada una de ellas para los siguientes programas presupuestarios:</p> <ul style="list-style-type: none">- S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (PEI),- So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG),- S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas. <p>Indicador Informe de la Evaluación diagnóstica del Anexo 10. Se realizaron las gestiones correspondientes para las contrataciones de siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyecto de Componentes mínimos para la Evaluación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 'Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención,- Diagnóstico de la situación en materia de equidad de género e igualdad entre hombres y mujeres en México, y- Estudio sobre las intervenciones presupuestarias que integran el Anexo 10: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So48 Programa Hábitat UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 528.67 mdp	Modificado: 123.39 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a superar la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano. Asimismo, se etiqueta recurso para la creación de estancias de día para adultas mayores en Centros de Desarrollo Comunitarios.		
Acciones realizadas y en proceso		
Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las razones de la disminución del presupuesto asignado en el Anexo 10: De 528.67 mdp a 123.39 mdp. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios.		
En el periodo enero-junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- Al segundo trimestre se aprobaron 7,625 proyectos que apoyaran a 324 municipios de las 32 Entidades Federativas, en beneficio de 6,323,445 personas, 3,360,863 mujeres y 2,962,582 hombres, integrantes de los hogares asentados, en los Polígonos Hábitat seleccionados, a través de las modalidades Desarrollo Social y Comunitario y Mejoramiento del Entorno Urbano. (enero-junio)<ul style="list-style-type: none">o 12 proyectos en materia de infraestructura social. El Programa Hábitat financia la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento de Centros especializados de atención a víctimas de violencia. Un total de 3,510 personas beneficiadas, 2,651 mujeres y 859 hombres en 6 municipios del país.o 19 proyectos para la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento de las Casas de día para adultos mayores de 70 años y más en 16 municipios en beneficio de 6,956 mujeres y 6,525 hombres, en total 13,481 personas beneficiadas.o 869 proyectos para prevenir y atender la violencia en 247 municipios, beneficiando a 2,869,132 mujeres y 2,763,285 hombres, en total 5,632,417 personas atendidas.o 598 proyectos para la promoción de los Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de Género en 205 municipios, atendiendo a 31,317 mujeres y 21,393 hombres en total 52,710 personas.o 155 proyectos que brindan estímulos a adultas y adultos mayores que compartan sus conocimientos, experiencia, habilidades y que tengan vocación de servicio en favor de la comunidad, en 114 municipios, beneficiando a 4,468 mujeres y 4,082 hombres, un total de 8,550 personas beneficiadas.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So48 Programa Hábitat UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 528.67 mdp	Modificado: 123.39 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a superar la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano. Asimismo, se etiqueta recurso para la creación de estancias de día para adultas mayores en Centros de Desarrollo Comunitarios.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">○ 5,972 proyectos para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias en 320 municipios, beneficiando a 612,777 personas, 446,339 mujeres y 166,438 hombres.<ul style="list-style-type: none">▪ 2,952 proyectos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en oficios,▪ 1,695 proyectos para la prevención de la salud,▪ 1,255 apoyos para el proceso educativo, y▪ 70 proyectos para el desarrollo y la nutrición.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So58 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 674.04 mdp	Modificado: 674.04 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgamiento de un subsidio federal, Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en pobreza patrimonial que ayude a adquirir, edificar, ampliar o mejorar su vivienda.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- 31,554 personas beneficiadas, 16,803 mujeres y 14,751 hombres (enero-junio)- 10,419 subsidios otorgados en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda (UBV), de estos 5,130 fueron para mujeres jefas de familia y 5,289 para hombres (enero-junio)- 26,874 subsidios otorgados en la modalidad de ampliación y mejoramiento, siendo 11,673 otorgados a mujeres jefas de familia (enero-junio)		
Recomendación:		
Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar el número de beneficiados por sexo según modalidad de apoyo. La cifra que se reporta para hombres en la modalidad de ampliación y mejoramiento (9,289) no es consistente con los totales que se reportan para la misma (Total: 26,874, mujeres. 11,673).		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 62.18 mdp	Modificado: 62.18 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar acciones tendientes a profesionalizar a los observatorios de la Violencia Social y de Género, así como promover la participación de un mayor número de estos en los estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- Población atendida indirectamente por el programa 117,320 personas, 75,723 mujeres y 41,597 hombres.- 119 proyectos apoyados que trabajan acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (enero-junio)- 147 proyectos apoyados en la convocatoria de Fortalecimiento Equidad de Género (EG) (enero-junio)- 61 proyectos apoyados que manifiestan realizar acciones enfocadas a la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (abril-junio)		
<p>Se publicaron 27 convocatorias, en cuatro bloques el primero en el mes de enero con 7 convocatorias, el segundo bloque en el mes de marzo con 7 convocatorias, un tercer bloque en el mes de mayo con 12 convocatorias y en el mes de junio se publicó el cuarto con una convocatoria. Al 30 de junio se recibieron 5,589 proyectos, se dictaminaron 5,005 y se han apoyado 1,366 proyectos en 13 convocatorias.</p>		
<ul style="list-style-type: none">o Convocatoria Fortalecimiento a la Equidad de Género. Se recibieron 384 proyectos y se realizaron 63 comisiones dictaminadoras, resultando como elegibles 165 proyectos, pudiendo apoyar 147 proyectos, los cuales se incluyen en las siguientes temáticas: seminarios, foros o talleres con enfoque de género (31 proyectos); fomento de los liderazgos de mujeres, para favorecer su inclusión en espacios de toma de decisiones (21); atención en el ámbito jurídico, médico y/o psicológico a mujeres, niñas y niños que viven violencia de género (21); realización de acciones de sensibilización y visibilización de la desigualdad de género (18); promoción de actividades artístico-culturales (14); capacitación en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en las mujeres y niñas (11); desarrollo de habilidades y destrezas en oficios no tradicionales para mujeres en situación de desempleo y condiciones de pobreza (9); participación de las mujeres en los procesos de construcción de ciudadanía social (9); promoción de acciones de investigación, elaboración de diagnósticos e intervención social que contribuyan a la atención de la trata de personas desde el enfoque de género (4); fortalecimiento de los observatorios existentes de violencia social y de género (5); acciones dirigidas a la defensa y acompañamiento jurídico y/o psicológico de mujeres que se encuentran privadas de su libertad (3) y cursos en línea para sensibilizar y capacitar en el tema de género (1).		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 62.18 mdp	Modificado: 62.18 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar acciones tendientes a profesionalizar a los observatorios de la Violencia Social y de Género, así como promover la participación de un mayor número de estos en los estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Respecto a las convocatorias de Estancias Infantiles (EI), Fortalecimiento a la Equidad de Género en Morelos (EM) y Protección a Derechos de Migrantes (MT) se encuentran en periodo de ajuste de proyectos, por lo cual sólo se cuenta con la información del número de proyectos elegibles y sus temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 12 proyectos que Fomenten la Adquisición de Conocimientos y Desarrollo de Habilidades y Capacidades que Contribuyan a la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre la Población Beneficiaria del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (EI);- 147 proyectos apoyados en la convocatoria Fortalecimiento a la Equidad de Género. 28 proyectos de la Convocatoria Fortalecimiento a la Equidad de Género en el Estado de Morelos (EM);- 31 proyectos en la Promoción e Investigación sobre la Protección de los Derechos de los Migrantes en México (MT).		
<p>Recomendación: Para el siguiente informe trimestral, se solicita incluir en el Anexo 2. Información cualitativa, dirección electrónica donde se pueden consultar los productos generados en 2011, resultado de la convocatoria de Equidad de Género.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S117 Programa de Vivienda Rural UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 200.37 mdp	Modificado: 200.37 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a que los hogares rurales en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- 16, 836 personas se beneficiaron, 9,214 mujeres y 7,622 hombres. (enero-junio)- 581 subsidios otorgados en la modalidad Unidades Básicas de Viviendas Rurales (UBVR). De estos 281 fueron para mujeres jefas de familia y 300 corresponden a hombres jefes de familia. (enero-junio)- 16,255 subsidios otorgados en las modalidades de ampliación y mejoramiento (AMP-MEJ), beneficiando a 8,933 mujeres jefas de familia y 7,322 hombres jefes de familia. (enero-junio)		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 250.0 mdp	Modificado: 249.46 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para que los gobiernos estatales, a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas desarrollen proyectos para prevenir y atender la violencia de género.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- 32,939 personas beneficiadas, 24,561 mujeres y 8,378 hombres. (abril-junio)- 242 Unidades Especializadas de Atención para brindar servicios a mujeres en situación de violencia. (abril-junio)<ul style="list-style-type: none">o 222 Unidades de Servicio de Atención Externa (SAE) operando en el país (enero-junio)o 20 Unidades de Servicios de Alojamiento , Protección y Atención (SAPA) operando en el país. (enero-junio)o 76,701 mujeres que asistieron al SAE y SAPA: 76,262 y 439 respectivamente, con sus hijas (8,017) e hijos (7,151) en ambos casos. (enero-junio)- 939 personas y Funcionarios públicos capacitados , 735 mujeres y 204 hombres. (abril-junio)		
Recomendación:		
Se solicita indicar para el informe correspondiente al tercer trimestre la razón de la diferencia en el número de mujeres que asisten a los servicios del SAE y SAPA.		
Asimismo se solicita indicar los temas en que se capacitó a las 939 personas que se reporta y desagregar por tipo de población (población en general, funcionarios/as públicos/as, OSC..).		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la violencia Contra las Mujeres UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 250.0 mdp	Modificado: 249.46 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para que los gobiernos estatales, a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas desarrollen proyectos para prevenir y atender la violencia de género.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Contraloría Social</u>		
<ul style="list-style-type: none">- La Secretaría de la Función Pública validó la Guía Operativa, el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social PAIMEF 2012 y el Manual del Usuario del SICS (Paso a Paso) para llevar a cabo las actividades referentes al mismo. (enero-marzo)- Se cuenta con el nombramiento de 6 enlaces de contraloría social, para efectos de las actividades que se desarrollarán en la materia con las IMEF apoyadas. (enero-marzo)- Se cargó en el Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS), operado por la Secretaría de la Función Pública, los documentos relativos a la promoción y operación de la contraloría social del PAIMEF para el ejercicio fiscal 2012. (enero-marzo)		
<u>Visitas de seguimiento</u>		
<ul style="list-style-type: none">- Se realizaron 12 visitas y se entregó a la Unidad de Planeación de Relaciones Internacionales (UPRI) y a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Social (DGEMPS) de la SEDESOL el reporte con la finalidad de verificar la eficiencia y eficacia de los proyectos que presentaron e implementaron las IMEF en el ejercicio fiscal 2011. (enero-marzo) Se adjuntan detalles de las visitas de campo (abril-junio).		
Recomendación:		
Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de la disminución presupuestal que se indica de 250 a 249.46 mdp. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras UR: 211	
Presupuesto Anexo 10	Original: 488.22 mdp	Modificado: 530.3 mdp 321.38 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población atendida: 267, 119. De los cuales, las madres beneficiadas suman 262,011 y los padres solos beneficiados: 5,108 . (enero-junio) - 284, 024 infantes beneficiados (133,098 niñas y 150, 926 niños). (enero-junio) - 24 estancias infantiles operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100. (enero-junio) - 737 estancias infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación. (enero-junio) - 5,635 estancias infantiles operando en municipios contenidos en el catalogo de CDI señalados como población predominantemente indígena. (enero-junio) - A la fecha se atienden 3,848 niños con alguna discapacidad, que son atendidos a través de 2,443 estancias infantiles distribuidas en las 32 entidades federativas. (enero-junio) <p>Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9,502 Estancias Infantiles operando en el país. (enero-junio) - El programa ha generado aproximadamente 43 mil 576 fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes; 98 por ciento de estos empleos son ocupados por mujeres. (enero-marzo) 		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras UR: 211	
Presupuesto Anexo 10	Original: 488.22 mdp	Modificado: 530.3 mdp 321.38 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">- Del total de población beneficiada (267 , 119), el 84.3% actualmente trabaja, 2.5% trabaja y estudia, 4.2% busca empleo y 4.4% son estudiantes o se capacitan para el trabajo y 4.7% Otros (incapacitado para trabajar, cuida a su hijo enfermo, servicio social).- El 35% de las beneficiarias (262,011) son madres solas.- El 32% de las beneficiarias mencionan estar laborando en su primer empleo remunerado desde que tuvo a sus hijos a cargo.- El 47% de éstas no había trabajado antes porque no tenían donde dejar a sus hijos.		
Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto Modificado, de 488.22 se incrementa a 530.3 en el primer trimestre y disminuye a 321.38 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S175 Rescate de Espacios Públicos UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 138.3 mdp	Modificado: 0.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Destinar recursos que permitan el equipamiento de servicios urbanos en los municipios, localidades y zonas con mayor índice de violencia contra las mujeres.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- Se cuenta con 1,355 proyectos validados y con número de expediente. (Enero-junio)- 3,682,860 personas beneficiadas , siendo 1,930,902 mujeres y 1,751,958 hombres. (Enero-junio)- 6,103 acciones programadas dentro de la Modalidad de Participación y Seguridad Comunitaria, en el Subprograma 02. (Cultura de la no violencia, Prevención de conductas antisociales, Derechos de las mujeres). (Enero-junio)- 3,158 acciones que tienen como objetivo fomentar la cultural de la no violencia familiar y social. (Enero-junio)- 3,832 acciones con formato de taller. (Enero-junio)- 1,722 acciones con formato de curso. (Enero-junio)- Número de eventos: 549. (Enero-junio)- 1,894 acciones que fomentan la prevención de conductas de riesgo. (Enero-junio)- 1,057 acciones encaminadas a promover los derechos de las mujeres. (Enero-junio)- 991 proyectos validados cuentan con prestadores(as) de servicio social. (Enero-junio)- 1,152 proyectos validados cuentan con promotores(as) comunitarios. (Enero-junio)- 2,688 personas que participan en el Programa como Promotores Comunitarios, 1,463 mujeres y 1,225 hombres. (Enero-junio)- 2,130 personas participan en el programa como Prestadores de Servicio Social, 1,096 mujeres y 1,034 hombres. (Enero-junio)		
Recomendación:		
Respecto a la variación presupuestal (Original vs Modificado), se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So48 Programa Hábitat UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 528.67 mdp	Modificado: 123.39 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a superar la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano. Asimismo, se etiqueta recurso para la creación de estancias de día para adultas mayores en Centros de Desarrollo Comunitarios.

Acciones realizadas y en proceso

Recomendación:

Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las razones de la disminución del presupuesto asignado en el Anexo 10: De 528.67 mdp a 123.39 mdp. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios.

En el periodo enero-junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Al segundo trimestre se aprobaron **7,625 proyectos** que apoyaran a 324 municipios de las 32 Entidades Federativas, en beneficio de 6,323,445 personas, 3,360,863 mujeres y 2,962,582 hombres, integrantes de los hogares asentados, en los Polígonos Hábitat seleccionados, a través de las modalidades Desarrollo Social y Comunitario y Mejoramiento del Entorno Urbano. (enero-junio)
 - o 12 proyectos en materia de infraestructura social. El Programa Hábitat financia la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento de **Centros especializados de atención a víctimas de violencia**. Un total de 3,510 personas beneficiadas, 2,651 mujeres y 859 hombres en 6 municipios del país.

Recomendación: Se solicita especificar ubicación de los Centros y capacidad de instalación de cada uno

- o 19 proyectos para la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento de las **Casas de día para adultos mayores de 70 años y más** en 16 municipios en beneficio de 6,956 mujeres y 6,525 hombres, en total 13,481 personas beneficiadas.
- o 869 proyectos para **prevenir y atender la violencia** en 247 municipios, beneficiando a 2,869,132 mujeres y 2,763,285 hombres, en total 5,632,417 personas atendidas.
- o 598 proyectos para la **promoción de los Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de Género** en 205 municipios, atendiendo a 31,317 mujeres y 21,393 hombres en total 52,710 personas.
- o 155 proyectos que brindan estímulos a adultas y adultos mayores que compartan sus conocimientos, experiencia, habilidades y que tengan vocación de **servicio en favor de la comunidad**, en 114 municipios, beneficiando a 4,468 mujeres y 4,082 hombres, un total de 8,550 personas beneficiadas.

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 62.18 mdp	Modificado: 62.18 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar acciones tendientes a profesionalizar a los observatorios de la Violencia Social y de Género, así como promover la participación de un mayor número de estos en los estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- Población atendida indirectamente por el programa 117,320 personas, 75,723 mujeres y 41,597 hombres.- 119 proyectos apoyados que trabajan acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (enero-junio)- 147 proyectos apoyados en la convocatoria de Fortalecimiento Equidad de Género (EG) (enero-junio)- 61 proyectos apoyados que manifiestan realizar acciones enfocadas a la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (abril-junio)		
<p>Se publicaron 27 convocatorias, en cuatro bloques el primero en el mes de enero con 7 convocatorias, el segundo bloque en el mes de marzo con 7 convocatorias, un tercer bloque en el mes de mayo con 12 convocatorias y en el mes de junio se publicó el cuarto con una convocatoria. Al 30 de junio se recibieron 5,589 proyectos, se dictaminaron 5,005 y se han apoyado 1,366 proyectos en 13 convocatorias.</p>		
<ul style="list-style-type: none">o Convocatoria Fortalecimiento a la Equidad de Género. Se recibieron 384 proyectos y se realizaron 63 comisiones dictaminadoras, resultando como elegibles 165 proyectos, pudiendo apoyar 147 proyectos, los cuales se incluyen en las siguientes temáticas: seminarios, foros o talleres con enfoque de género (31 proyectos); fomento de los liderazgos de mujeres, para favorecer su inclusión en espacios de toma de decisiones (21); atención en el ámbito jurídico, médico y/o psicológico a mujeres, niñas y niños que viven violencia de género (21); realización de acciones de sensibilización y visibilización de la desigualdad de género (18); promoción de actividades artístico-culturales (14); capacitación en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en las mujeres y niñas (11); desarrollo de habilidades y destrezas en oficios no tradicionales para mujeres en situación de desempleo y condiciones de pobreza (9); participación de las mujeres en los procesos de construcción de ciudadanía social (9); promoción de acciones de investigación, elaboración de diagnósticos e intervención social que contribuyan a la atención de la trata de personas desde el enfoque de género (4); fortalecimiento de los observatorios existentes de violencia social y de género (5); acciones dirigidas a la defensa y acompañamiento jurídico y/o psicológico de mujeres que se encuentran privadas de su libertad (3) y cursos en línea para sensibilizar y capacitar en el tema de género (1).		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So70 Programa de Coinversión Social UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 62.18 mdp	Modificado: 62.18 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar acciones tendientes a profesionalizar a los observatorios de la Violencia Social y de Género, así como promover la participación de un mayor número de estos en los estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Respecto a las convocatorias de Estancias Infantiles (EI), Fortalecimiento a la Equidad de Género en Morelos (EM) y Protección a Derechos de Migrantes (MT) se encuentran en periodo de ajuste de proyectos, por lo cual sólo se cuenta con la información del número de proyectos elegibles y sus temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 12 proyectos que Fomenten la Adquisición de Conocimientos y Desarrollo de Habilidades y Capacidades que Contribuyan a la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre la Población Beneficiaria del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (EI);- 147 proyectos apoyados en la convocatoria Fortalecimiento a la Equidad de Género. 28 proyectos de la Convocatoria Fortalecimiento a la Equidad de Género en el Estado de Morelos (EM);- 31 proyectos en la Promoción e Investigación sobre la Protección de los Derechos de los Migrantes en México (MT).		
<p>Recomendación: Para el siguiente informe trimestral, se solicita incluir en el Anexo 2. Información cualitativa, dirección electrónica donde se pueden consultar los productos generados en 2011, resultado de la convocatoria de Equidad de Género.</p> <p>En las próximas emisiones, se sugiere que se tomen las acciones necesarias para que todas las convocatorias del PCS integren en sus objetivos o temáticas el impulso de la igualdad de género, de manera que la perspectiva de género se encuentre transversalizada en todo el PCS.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So58 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 674.04 mdp	Modificado: 674.04 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgamiento de un subsidio federal, Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en pobreza patrimonial que ayude a adquirir, edificar, ampliar o mejorar su vivienda.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- 31,554 personas beneficiadas, 16,803 mujeres y 14,751 hombres (enero-junio)- 10,419 subsidios otorgados en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda (UBV), de estos 5,130 fueron para mujeres jefas de familia y 5,289 para hombres (enero-junio)- 26,874 subsidios otorgados en la modalidad de ampliación y mejoramiento, siendo 11,673 otorgados a mujeres jefas de familia (enero-junio)		
Recomendación:		
Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar el número de beneficiados por sexo según modalidad de apoyo.		
Se recomienda en el Informe Cualitativo dar mayor información y detalles sobre los subsidios otorgados a través de las Listas de Beneficiarios (Diferencia de cifras reportada para hombres en la modalidad de ampliación y mejoramiento (9,289) versus los totales que se reportan para la misma (Total: 26,874, mujeres. 11,673)).		
En caso de que la dependencia o entidad haya realizado actividades adicionales que contribuyan a la igualdad de oportunidades, se les solicita reportarlas en el próximo informe trimestral con la finalidad de visibilizarlas.		
Del mismo modo, en caso de que la dependencia o entidad haya realizado estudios, generado bases de datos o levantado información con encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S117 Programa de Vivienda Rural UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 200.37 mdp	Modificado: 200.37 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a que los hogares rurales en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- 16, 836 personas se beneficiaron, 9,214 mujeres y 7,622 hombres. (enero-junio)- 581 subsidios otorgados en la modalidad Unidades Básicas de Viviendas Rurales (UBVR). De estos 281 fueron para mujeres jefas de familia y 300 corresponden a hombres jefes de familia. (enero-junio)- 16,255 subsidios otorgados en las modalidades de ampliación y mejoramiento (AMP-MEJ), beneficiando a 8,933 mujeres jefas de familia y 7,322 hombres jefes de familia. (enero-junio)		
Recomendaciones.		
<p>En caso de que la dependencia o entidad haya realizado actividades adicionales que contribuyan a la igualdad de oportunidades, se les solicita reportarlas en el próximo informe trimestral con la finalidad de visibilizarlas.</p> <p>Del mismo modo, en caso de que la dependencia o entidad haya realizado estudios, generado bases de datos o levantado información con encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So48 Programa Hábitat UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 528.67 mdp	Modificado: 123.39 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a superar la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano. Asimismo, se etiqueta recurso para la creación de estancias de día para adultas mayores en Centros de Desarrollo Comunitarios.

Acciones realizadas y en proceso

Recomendación:

Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las razones de la disminución del presupuesto asignado en el Anexo 10: De 528.67 mdp a 123.39 mdp. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios.

No se incluyeron acciones de mejora para el siguiente periodo, se recomienda considerarlas.

En el periodo enero-junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Al segundo trimestre se aprobaron **7,625 proyectos** que apoyaran a 324 municipios de las 32 Entidades Federativas, en beneficio de 6,323,445 personas, 3,360,863 mujeres y 2,962,582 hombres, integrantes de los hogares asentados, en los Polígonos Hábitat seleccionados, a través de las modalidades Desarrollo Social y Comunitario y Mejoramiento del Entorno Urbano. (enero-junio)
 - o 12 proyectos en materia de infraestructura social. El Programa Hábitat financia la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento de **Centros especializados de atención a víctimas de violencia**. Un total de 3,510 personas beneficiadas, 2,651 mujeres y 859 hombres en 6 municipios del país.
 - o 19 proyectos para la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento de las **Casas de día para adultos mayores de 70 años y más** en 16 municipios en beneficio de 6,956 mujeres y 6,525 hombres, en total 13,481 personas beneficiadas.
 - o 869 proyectos para **prevenir y atender la violencia** en 247 municipios, beneficiando a 2,869,132 mujeres y 2,763,285 hombres, en total 5,632,417 personas atendidas.
 - o 598 proyectos para la **promoción de los Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de Género** en 205 municipios, atendiendo a 31,317 mujeres y 21,393 hombres en total 52,710 personas.
 - o 155 proyectos que brindan estímulos a adultas y adultos mayores que compartan sus conocimientos, experiencia, habilidades y que tengan vocación de **servicio en favor de la comunidad**, en 114 municipios, beneficiando a 4,468 mujeres y 4,082 hombres, un total de 8,550 personas beneficiadas.

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So48 Programa Hábitat UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 528.67 mdp	Modificado: 123.39 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a superar la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano. Asimismo, se etiqueta recurso para la creación de estancias de día para adultas mayores en Centros de Desarrollo Comunitarios.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">○ 5,972 proyectos para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias en 320 municipios, beneficiando a 612,777 personas, 446,339 mujeres y 166,438 hombres.<ul style="list-style-type: none">▪ 2,952 proyectos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en oficios,▪ 1,695 proyectos para la prevención de la salud,▪ 1,255 apoyos para el proceso educativo, y▪ 70 proyectos para el desarrollo y la nutrición.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras UR: 211	
Presupuesto Anexo 10	Original: 488.22 mdp	Modificado: 530.3 mdp 321.38 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Trabajadores		
<ul style="list-style-type: none">- Población atendida: 267, 119. De los cuales, las madres beneficiadas suman 262,011 y los padres solos beneficiados: 5,108 . (enero-junio)- 284, 024 infantes beneficiados (133,098 niñas y 150, 926 niños). (enero-junio)- 24 estancias infantiles operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100. (enero-junio)- 737 estancias infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación. (enero-junio)- 5,635 estancias infantiles operando en municipios contenidos en el catalogo de CDI señalados como población predominantemente indígena. (enero-junio)- A la fecha se atienden 3,848 niños con alguna discapacidad, que son atendidos a través de 2,443 estancias infantiles distribuidas en las 32 entidades federativas. (enero-junio)		
Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil.		
<ul style="list-style-type: none">- 9,502 Estancias Infantiles operando en el país. (enero-junio)- El programa ha generado aproximadamente 43 mil 576 fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes; 98 por ciento de estos empleos son ocupados por mujeres. (enero-marzo)		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras UR: 211	
Presupuesto Anexo 10	Original: 488.22 mdp	Modificado: 530.3 mdp 321.38 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">- Del total de población beneficiada (267,119), el 84.3% actualmente trabaja, 2.5% trabaja y estudia, 4.2% busca empleo y 4.4% son estudiantes o se capacitan para el trabajo y 4.7% Otros (incapacitado para trabajar, cuida a su hijo enfermo, servicio social).- El 35% de las beneficiarias (262,011) son madres solas.- El 32% de las beneficiarias mencionan estar laborando en su primer empleo remunerado desde que tuvo a sus hijos a cargo.- El 47% de éstas no había trabajado antes porque no tenían donde dejar a sus hijos.		
Recomendación:		
<p>Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto Modificado, de 488.22 se incrementa a 530.3 en el primer trimestre y disminuye a 321.38 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios.</p> <p>En la sección de Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas no se explica la variación entre el avance físico programado y el realizado en los indicadores Estancias Infantiles operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100 y Estancias Infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación, se solicita hacerlo.</p>		